

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

- 16681** *Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Jaén, por el que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la construcción de las instalaciones del proyecto "Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 220 kV, simple circuito, Andújar-Guadame 2 (Jaén)". Expte.: AT/139-2010.*

Mediante Resolución de esta Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de fecha 28 de enero de 2012, se otorgó a Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal autorización administrativa, aprobación de la ejecución y declaración, en concreto, de la utilidad pública del proyecto denominado "Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 220 kV, simple circuito, Andújar-Guadame 2 (Jaén)" (Expte.: AT/139-2010). Dicha declaración de utilidad pública, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y el artículo 149 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación de los mismos, siéndoles de aplicación el procedimiento de urgencia que determina el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en el precitado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados por el citado proyecto de instalaciones de gas para que comparezcan en los Ayuntamientos de Marmolejo y Andújar, donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el precitado artículo, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

El levantamiento de Actas tendrá lugar el próximo día 26 de junio de 2012, a partir de las 11:30 horas, en el Ayuntamiento de Marmolejo, y el próximo día 27 de junio de 2012, a partir de las 9:00 horas, en el Ayuntamiento de Andújar.

En el expediente expropiatorio Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal, asumirá la condición de beneficiaria.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El orden de levantamiento de actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos de los Ayuntamientos de Marmolejo y Andújar.

Es de significar que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo

Común, en su redacción dada por la Ley 4/199 y Ley 24/2001, para la notificación de la presente resolución a los titulares desconocidos, con domicilio ignorado o aquéllos en los que intentada la notificación no haya podido practicarse, de las fincas que se describen en el anexo.

Listado de citación de actas previas del proyecto: "Línea aérea de transporte de energía eléctrica, simple circuito, a 220 kV Andújar-Guadame 2 (Jaén)"

FINCA N.º	TITULAR	AFECCIONES					Apoyo nº	CATASTRO		NATURALEZA	CITACION	
		Serv. m.l.	Serv. m²	O.T. m²	O.T. Acc m²	Exp. m²		Polig.	Parc.		Fecha	Hora
Localidad: Andújar (Jaén)												
J-AN-1	Endesa Distribución Eléctrica, S.L.	79	1.023	150	0	0		12	239	erial	27/06/12	9:00
J-AN-2	Expósito Angel Blanco.	26	443	450	0	0		12	266	labor regadio	27/06/12	9:00
J-AN-4	Hermanos Flores y otros, C.B.	67	1.221	2.650	167	133	T1	10	388	olivos regadio	27/06/12	9:00
J-AN-5	Hermanos Flores y otros, C.B.	273	5.210	4.599	549	185	T2	10	386	olivos regadio	27/06/12	9:00
J-AN-10	Antonio Sánchez Cano.	114	2.055	2.642	226	101	T3	10	380	labor regadio	27/06/12	9:00
J-AN-10003	Francisco Prieto Martínez.	0	0	0	63	0		10	367	labor regadio	27/06/12	9:00
J-AN-13	Celestino García Escobar.	72	1.308	1.292	637	0		10	379	labor regadio	27/06/12	9:00
J-AN-14	Lucas García Escobar.	53	902	1.351	220	123	T4	10	378	labor regadio	27/06/12	9:00
J-AN-15	Lucas García Escobar.	17	306	450	0	0		9	113	labor regadio	27/06/12	9:00
J-AN-20001	Andalucía de Supermercados y Turismo, S.L.	0	0	0	111	0		6	1130	frutales regadio	27/06/12	10:00
J-AN-20002	Envases Sopladros, S.L.	0	0	0	50	0		6	1130	frutales regadio	27/06/12	10:00
J-AN-23	Ángeles Blánquez Peña.	99	1.678	3.250	823	111	T6	9	97	olivos regadio	27/06/12	10:00
J-AN-27	Manuel Lázaro Criado.	6	105	0	0	0		9	84	labor regadio	27/06/12	10:00
J-AN-31	Manuel Lázaro Criado.	104	1.783	2.649	93	81	T7	9	85	labor regadio	27/06/12	10:00
J-AN-31001	Desconocido.	0	0	0	24	0		9	82	olivos regadio	27/06/12	11:00
J-AN-31002	Juan Justo Castro Romero y Concepción Romero Fernández.	0	0	0	366	0		9	81	olivos regadio	27/06/12	11:00
J-AN-34	Manuel Lázaro Criado.	20	423	281	43	0		9	86	labor regadio	27/06/12	10:00
J-AN-35	Manuel Lázaro Criado.	44	1.118	1.210	494	0		9	484	olivos regadio	27/06/12	10:00
J-AN-165	María Montal Rovira, María Nuria García-Ferrández Montal, Fernando, José Luis y Juan Manuel Rovira Creus.	65	1.231	1.345	286	124	T32	2	130	labor seco	27/06/12	11:00
J-AN-180	Hros. de Manuel Álvarez Carmona.	183	4.018	1.507	1.397	85	T35	3	89	olivos seco	27/06/12	11:00
J-AN-200001	Ferrol, C.B.	0	0	0	754	0		3	124	olivos seco	27/06/12	11:00
J-AN-210	Ferrol, C.B.	738	16.931	3.190	4.489	124	T38 y T39	4	108	olivos seco	27/06/12	11:00
J-AN-225	Jorge José González Palomo.	452	11.789	2.076	1.805	66	T47	4	118	olivos seco	27/06/12	11:00
Localidad: Marmolejo (Jaén)												
J-MO-15	Mercedes Narváez Coello de Portugal.	33	590	1.227	58	105	T51	11	142	olivos seco	26/06/12	11:30
J-MO-18	Mercedes Narváez Coello de Portugal.	392	10.656	1.600	1.218	113	T52	11	139	olivos seco	26/06/12	11:30
J-MO-21	Hros. de Manuel Álvarez Carmona.	366	7.900	3.894	2.644	228	T53 y T54	11	132	olivos seco	26/06/12	11:30
J-MO-31001	Manuel Casado Peña.	0	0	0	133	0		11	110	olivos seco	26/06/12	11:30
J-MO-45 A	Ministerio de Fomento.	13	759	0	0	0		77920	14	erial	26/06/12	11:30
J-MO-47	María del Pilar Jurado Borrego.	0	117	0	0	0		10	408	labor regadio	26/06/12	11:30
J-MO-48	Laminadora San Julián, S.A.	96	4.130	900	0	0		10	407	labor regadio	26/06/12	11:30
J-MO-73002	Desconocido.	0	0	0	77	0		10	461	labor regadio	26/06/12	12:30
J-MO-73003	Obispado de Jaén.	0	0	0	69	0		10	267	olivos regadio	26/06/12	11:30
J-MO-122	María Calero Herrero.	182	4.698	1.570	382	95	T64	20	433	olivos seco	26/06/12	12:30
J-MO-130	Félix Gómez Casado.	61	1.374	0	0	0		20	370	olivos seco	26/06/12	12:30
J-MO-131	Francisca Gómez Casado.	84	2.080	75	0	0		20	368	olivos seco	26/06/12	12:30
J-MO-154	Juan Coba Pérez.	11	969	189	0	0		20	204	olivos seco	26/06/12	12:30
J-MO-157001	Cristóbal y Antonio Rodríguez Lara.	0	0	0	1.110	0		20	207	olivos seco	26/06/12	12:30
J-MO-160	Endesa Distribución Eléctrica, S.L.	120	2.163	1.398	44	71	T70,SE Guadame	20	108	olivos seco	26/06/12	12:30

Jaén, 2 de mayo de 2012.- El Delegado Provincial, don Manuel Gabriel Pérez Marín.

ID: A120035602-1